

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL SÉPTIMO ENCUENTRO NACIONAL DE SERVICIOS MÉDICOS FORENSES.

Ciudad de México, 11 de mayo de 2016.
Inciso

Muchas gracias, muy buenos días a todos.

Saludo con afecto y agradezco la presencia de la secretaria de Gobierno, (Patricia Mercado Castro) representante del ciudadano jefe de Gobierno de la Ciudad de México (Miguel Ángel Mancera); y del señor licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, ciudadanoprocurador General de Justicia, nuestro amigo; gracias por estar presente. Al señor subprocurador de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República, muchas gracias doctor (Eber) Betanzos por estar aquí con nosotros, en representación de la señora procuradora(Arely Gómez González). Del jefe de la Delegación Regional para México, América Central y Cuba del Comité Internacional de la Cruz Roja, Juan Pedro Schaerer; y, finalmente, de Fernando Suinaga Cárdenas, presidente de la Cruz Roja Mexicana. Muchas gracias, don Fernando, además por toda tu ayuda; y etcétera.

De los magistrados, de los consejeros y de los jueces que nos acompañan. Muchas gracias, señores magistrados.

De los representantes de 28 entidades federativas que están presentes en este recinto; muchísimas gracias por venir.

De representantes de países como Estados Unidos, España, El Salvador, Honduras, y Guatemala, muchísimas gracias por su compañía.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

Nadie alberga dudas que en este momento, en esta hora que libra el mundo, en que son las ciencias forenses el apoyo más radical e importante de la función judicial, aquí y allá, y en todo el orbe.

Sabemos de cierto que es a través de la actividad científica más cabal y seria como nos acercamos con pulcritud, precisión y oportunidad al conocimiento de la verdad material de hechos que se someten a su análisis cuidadoso y metódico.

La justicia, durante centurias, se ha resuelto a partir de la presentación, a quien debiera impartirla y por conducto de las partes que protagonizan el altercado, de hechos y de derecho aplicable.

Se argumenta en torno a eso, se tiende a manipular la ley por las partes, y se suele presentar en su ángulo más favorable para cada interesado. Se tienen los hechos y se quieren hacer ver bajo diversas ópticas, en veces meras ilusiones, para alcanzar en un intento de tergiversación creíble de esta verdad material tan buscada siempre, y pensar así que se apoya al lado que se representa.

La cuestión última es que el juzgador ha partido históricamente de información imperfecta que recibe para formarse un juicio y emitir una resolución que resuelva conflicto de intereses, y alcance a cada quien a dar lo suyo, ni más ni menos que su derecho, lo que conforme a la ley le corresponde para lograr equidad e igualación, sobre todo, en trato y resultados.

La justicia humana se ha resuelto de esa manera imperfecta durante muchísimos años, con información imperfecta que se ventila durante el juicio correspondiente y luego se obtienen resoluciones lo mismo, igual imperfectas. Se va en procura, por parte del juzgador, de lograr con esos datos jurídicos y materiales una reconstrucción completa y viable de lo que sucedió, del acto humano que se pondera en esos estrados del órgano judicial.

En rigor, hoy debe ser diferente. Estamos ante una justicia de actos humanos que al confrontarse pueden causar daño a los intereses o derechos del otro. La ciencia forense ha colaborado de manera crucial en explicar esos hechos, que se unen por la ley de la causalidad.

A través de esa explicación científica de los hechos, mediante bien conformados y cincelados juicios analíticos y sintéticos, que alcanzan a describir el objeto de conocimiento con acuciosidad y de colocarlo dentro de un sistema general de causas y efectos, y es como se logra sustento en su momento, para que quien juzgue esté en condiciones mejores de ya no sólo explicar, sino de intentar justificar esos hechos, según las razones que a ellos subyacen, y estar así en condiciones de juzgar, con la verdad material y, sobre todo, con la ley y la justicia en la mano.

Hechos y circunstancias son los que en definitiva informarán el juicio. El tamiz legal funciona con eso, la mente del juzgador valora y debe llegar a valoraciones y a conclusiones ciertas y justas.

La justicia al final no está para causar desconciertos, sino la justicia está finalmente para darnos certidumbre.

En los encuentros de servicios forenses se proyectaron a partir del año 2009 con la visita del doctor Morris Tidball, coordinador forense del Comité Internacional de la Cruz Roja, y a partir del 2010 se han atendido los siguientes temas: capacitación presencial en materia de gestión e identificación de cadáveres y restos humanos; elaborando los manuales, protocolos y guías respectivos; utilizar formularios *ante* y *post mortem*, como ya lo mencionó el señor subprocurador General de la República; análisis del protocolo de antropología, odontología, genética y medicina forense. La Ciudad de México tiene bien identificados los cadáveres que tenemos en las fosas comunes.

Y esperamos, como lo ha anunciado usted, señor subprocurador, que pronto se dé ese gran paso de lograr la identificación, con programas que ya nos dio la Cruz Roja Internacional, con la capacitación que ya se impartió dentro de estas aulas del servicio médico forense aquí en

la Ciudad de México. Y con todo el esfuerzo que conjuntamente hemos hecho junto con la Procuraduría General de la República en los últimos dos años.

El número de necropsias que se ha realizado en el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México, solamente para darles una idea de lo importante de nuestro servicio, desde el año 2010 a la fecha rebasa las 30 mil necropsias.

Nadie en particular gana o pierde; es la justicia la que gana cualquiera que sea el resultado del juicio.

Este entramado complejo de la justicia humana vive ahora mismos momentos estelares y avanza mejores estadios con el progreso de las ciencias y la tecnología.

Las ciencias adquieren su apellido de forenses cuando se aplican específicamente a los asuntos del foro judicial, ahí donde se ventilan conflictos, se conocen hechos y derecho, y se resuelve con clara tendencia a la equidad.

Hoy estamos de plácemes todos aquí en la Ciudad de México, al asistir con verdadero entusiasmo al acto inaugural de este *Séptimo Congreso Internacional de Ciencias Forenses*, que se realiza aquí en este recinto en la ciudad, del que tenemos el privilegio de volver a ser anfitriones.

Eso nos honra los a los integrantes de la función judicial de nuestra ciudad.

Nos congratulamos en el Tribunal capitalino de que este evento de innegable trascendencia tenga por escenario nuestras instalaciones, pero sobre todo que se abrene de nuestras experiencias y que nos permita también abreviar de las experiencias de todos los asistentes.

Todo esto que ustedes y nosotros hacemos no es ni gratuito, pero tampoco es espontáneo.

Ha requerido y reclama esfuerzos enormes antes y enormes ahora mismo; hemos hecho investigaciones conjuntas, arduos trabajos por las posibilidades científicas que en los

quehaceres complejos del foro, y ahí donde se procura e imparte justicia, y, en general, se debaten conflictos entre personas, cuya solución corresponde al derecho y solamente a la judicatura.

Nunca antes en la historia de la humanidad, por los avances científicos y tecnológicos alcanzados, y de la aplicación del derecho y del acto de justicia, habíamos contado con posibilidades tan dilatadas y alternativas tan auténticas, para contar con una aspiración alta y confiable de llegar a la verdad material de los hechos relevantes a la ley.

Nuestro país se encuentra en el tránsito hacia una nueva manera de concebir y actuar en materia de procuración e impartición de justicia, y la reforma constitucional penal de 2008 otorga un lugar preponderante a los métodos de investigación de vanguardia, que permiten indagar de manera fiel la verdad histórica de la comisión de hechos delictivos.

Así, la existencia de profesionales de primer nivel en el ámbito de la ciencia forense es un requisito indispensable para que la reforma constitucional en materia penal llegue a buen puerto.

Felicito la presencia de la señora directora de la licenciatura en Ciencia Forense, nuestro gran proyecto con la Universidad Nacional Autónoma de México, que hoy me honro en anunciar que ya la primera generación está tomando clases en nuestro Instituto de Ciencias Forenses. Muchas gracias. Nuestro reconocimiento a la universidad, y decirle al señor rector que sienta esa historia que está escribiendo, la está escribiendo en aras de la administración y de la procuración de justicia.

En este sentido y en relación con la modernización de la procuración y administración de justicia es incuestionable, y por lo mismo, que el fortalecimiento de los procesos de investigación hará crecer la certeza y confianza en la que se encuentran el foco de atención de una sociedad que demanda justicia cada vez más pronta y expedita, pero sobre todo, más científica.

La manera mejor y óptima es realmente para perfeccionar la siempre imperfecta justicia humana, está en la aplicación puntual, en el buen uso de la ciencia forense en cada caso, en cada circunstancia, en cada oportunidad que debe, entre los hombres, darse a cada cual según su derecho.

Mucho se espera de este Congreso Internacional que recibe a expertos del mundo y de su trabajo arduo y conocedor en su seno, para intercambiar información, experiencias, trabajos y comprobaciones validadas, todo en bien de todos.

Agradezco la presencia siempre estimulante de las autoridades federales; de la licenciada Patricia Mercado, secretaria Gobierno; de mi siempre amigo y aliado en administración y procuración de justicia, Rodolfo Ríos, procurador de la Ciudad de México; le reconozco su solidaridad y el esfuerzo que su dependencia ha realizado para llevar trabajos conjuntos de investigación y de avance en el tema; al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con el que no tengo más que sentimientos de gratitud por los enormes esfuerzos presupuestarios que ha hecho para hacer crecer esta institución académica y de investigación, y, sobre todo, por conducir la nave que nos llevará a todos a feliz puerto en la implementación de la reforma penal.

Y a todos ustedes convocados en este *Séptimo Congreso Internacional de Ciencias Forenses*, pues su empeño e interés manifiesto, acercan a la justicia, parezca o no, a una posición de certeza y seguridad jurídicas siempre ansiadas, y por ello, los juzgadores siempre nos mostraremos reconocidos y agradecidos.

Muchísimas gracias a todos los presentes.